

Acta de la reunió informativa sobre el examen de L. Castellana y Literatura PBAU 2022

Estimados/as compañeros/as:

Se presentan, a continuación, las siguientes consideraciones:

- Caracterización del texto:
 - En esta convocatoria se mantienen las mismas tipologías y modalidades textuales acordadas en los dos últimos años. Es decir, texto literario de género narrativo (de obras literarias que pueden incluir las actuales) y texto periodístico de género informativo o de opinión. Se precisará, eso sí, clasificar el texto según su tipología, aludiendo al género al que pertenece, y su modalidad. En ocasiones, la caracterización de la tipología y la modalidad puede realizarse de forma conjunta ya que ambas cuestiones resultan complementarias. Por este motivo, se considerará imprescindible caracterizar los rasgos generales y lingüísticos propios de la tipología/modalidad con ejemplos presentes en el texto propuesto para el análisis.
- Caracterización del texto argumentativo en la expresión escrita:
 - Estructura en 4 párrafos: 1) introducción y tesis, 2) dos tipos de argumentos diferentes evitando los considerados falaces, 3) contraargumentación con refutación y 4) conclusión.
- Léxico:
 - Como novedad, en lugar de 6, se definirán 4 palabras dentro de su contexto. Es posible, también, indicar únicamente el sinónimo de la palabra propuesta sin que ello suponga penalización alguna.
- Literatura:
 - Se mantienen las preguntas de tipo general y se prolongan, para esta convocatoria, los acuerdos establecidos: 2 preguntas del período de preguerra y dos preguntas del período de posguerra.

○ Evaluación:

- Las faltas de ortografía se evaluarán en el conjunto del examen y sobre la base de un baremo que aparece en las bandas de corrección.

En cuanto a la cuestión de la opcionalidad en el examen, se mantiene la **posibilidad de responder al bloque de preguntas de una u otra opción de examen (A o B)**. Es decir, se puede responder, por ejemplo, a la *Sintaxis* de la opción A (*Bloque II. Lengua*) y a la pregunta de *Literatura* de la opción B (*Bloque III. Literatura*). En cambio, no se permite, por ejemplo, responder al *Tema* del texto de la opción A y hacer el *Resumen* sobre el texto de la opción B, porque son preguntas del mismo bloque (*Bloque I. Leer y escribir*).

Para saber más acerca del contenido del examen, se recomienda la consulta de los documentos adicionales¹:

- Estructura del examen L. Castellana PBAU 2022
- Modelo de preguntas de Lengua 2022
- Modelo de preguntas de Literatura 2022
- Bandas de corrección examen L. Castellana PBAU 2022

Para finalizar, es conveniente indicar que esta acta recoge solo aquellas cuestiones que introducen alguna novedad, o precisan ciertas matizaciones, respecto a años anteriores. El resto de cuestiones no tratadas en estas líneas sigue como en las convocatorias pasadas.

Saludos cordiales,

Dr. Sergio Viveros Guzmán

¹ <https://estudis.uib.es/es/estudis-de-grau/Com-hi-pots-accedir/acces/batxiller/materies/castellana/>